



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

BOLETIN OFICIAL

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED

07 NOV 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 56266/17 presentada por la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación, Prof. Claudia Inés CASTIGLIONI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "Aula y Tecnología: el otro imposible", que se llevará a cabo el día 28 de noviembre, en la ciudad de Río Grande y el día 29 de noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que la organización de la Propuesta está a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación, de este Ministerio.

Que dentro de los objetivos de esta Conferencia se encuentran: fortalecer la capacitación docente y el desarrollo de capacidades profesionales; conflictuar al colectivo docente sobre la necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas para enseñar en la era postdigital.

Que la temática que se abordará será la evolución de las sociedades a través del tiempo; el cambio de la tecnología; la manera en cómo nos pensamos, nos dirigimos a los demás y educamos a las futuras generaciones; límite entre la tecnología y lo humano.

Que el disertante es el Licenciado Darío SZTAJNSZRAJBER.

Que la misma está destinada a docentes del laboratorio de informática del Nivel Primario, bibliotecarios del Nivel Secundario, coordinadores de departamento de Nivel Secundario y profesores de filosofía, rector/a de los Institutos de Formación Superior, Supervisores Generales, Escolares y Técnicos, Referentes y Coordinador del equipo PLANIED TDF, Funcionarios del Ministerio, Sr. Ministro de Educación Provincial, Directora de Educación Digital del Ministerio de Educación de la Nación, Responsable y Coordinadora Nacional del Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED), un miembro del Equipo de Gestión de todos los niveles y modalidades de las Instituciones de Gestión Pública y Privada.

Que constará de un total de cuatro (4) horas reloj.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 16031/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "Aula y Tecnología: el otro imposible", que se llevará a cabo el día 28 de noviembre, en la ciudad de Río Grande y el día 29 de noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3059

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F.
H: S
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur